

RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL EXTRACTO DE LA ORDEN 1764/2023, DE 24 DE MAYO, DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS EN EL MARCO DEL PLAN REGIONAL DE ASCENSORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Con fecha 26 de mayo de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el extracto de la Orden 1764/2023, de 24 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se convocan ayudas en el marco del Plan Regional de Ascensores de la Comunidad de Madrid.

Advertido error en el extracto de la Orden 1764/2023, de 24 de mayo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos»,

RESUELVO

Primero.- Corregir el error existente en el extracto de la Orden 1764/2023, de 24 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se convocan ayudas en el marco del Plan Regional de Ascensores de la Comunidad de Madrid.

Donde dice: “BDNS (Identif.): 698177”

Debe decir: “BDNS (Identif.): 698177, 703277”.

Segundo.- Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid en forma de extracto.

Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: TEJERINA ALFARO JOSÉ IGNACIO
Fecha: 2023.06.22 11:17



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1239914777878491185633**